



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

AUDITORIAS CONJUNTAS, DIRECTAS E INTERNAS PRACTICADAS A DIVERSAS ENTIDADES EJECUTORAS DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES DESTINADOS A OBRA PÚBLICA EN EL ESTADO DE GUERRERO.

La Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental a través de la Dirección General de Fiscalización y Evaluación de Obra Pública, con domicilio en Palacio de Gobierno, Primer Piso Tierra Caliente, Boulevard René Juárez Cisneros #62, Col. Ciudad de los Servicios C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Sus datos personales serán utilizados para identificarlo como participe en la firma de acta de inicio o acta de cierre de las auditorías practicadas a las obras públicas ejecutadas con recursos estatales y/o federales.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:

- Nombre de servidores públicos en eventos de apertura y cierre de actas de auditoria
- Identificación (es) (Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional o pasaporte) de servidores públicos en eventos de apertura y cierre de actas de auditoria.
- Número de folio de la identificación de servidores públicos en eventos de apertura y cierre de actas de auditoria
- Firma de servidores públicos en eventos de apertura y cierre de actas de auditoria
- Edad del Titular o Enlace designado en eventos de apertura y cierre de actas de auditoria
- Estado Civil de Titular o Enlace designado en eventos de apertura y cierre de actas de auditoria
- Domicilio Particular del Titular o Enlace designado en eventos de apertura y cierre de actas de auditoria
- R.F.C. del Titular o Enlace designado en eventos de apertura y cierre de actas de auditoria.
- Lugar de origen del Titular o Enlace designado en eventos de apertura y cierre de actas de auditoria.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

Los datos personales antes mencionados serán tratados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 191 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 39 fracciones XXIV,



y XXV, Transitorios SÉPTIMO y OCTAVO de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08; 32 fracciones X, XIII, XXI y 34 fracciones II, IV, V, XIII y XVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; así como lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y QUINTA fracción I, III, IV y V del Acuerdo de Coordinación Federación-Estado, denominado “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”, suscrito el ocho de septiembre del 2011; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)

Para ejercer los derechos ARCO sobre el tratamiento de datos personales de acceso, rectificación, cancelación y oposición, podrán interponerse ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicada en Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Ciudad de los Servicios, Edificio Norte primer piso, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o bien en el correo ut.secretariadecontraloriagro@gmail.com. Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título CUARTO de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

Transferencia de datos personales

Se realizarán transferencias de datos con la Subsecretaría de Normatividad de esta Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, en lo referente al inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa derivado de las posibles irregularidades observadas durante la práctica de las auditorías; así como en aquellas que sean necesarias para atender requerimientos información de una autoridad en ejercicio de sus atribuciones, que estén debidamente fundados y motivados, así como los necesarios en cuanto a las solicitudes que realicen autoridades competentes de otros ámbitos de gobierno.

Cambios al aviso de privacidad.

Nota: Cualquier modificación al presente aviso se publicará en la liga electrónica <http://guerrero.gob.mx/dependencias/secretaria-de-contraloria-y-transparencia-gubernamental/>